



Siete hombres sin piedad

En las manos de siete magistrados, los que componen la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, está el destino del juez español más famoso. Baltasar Garzón se ha sentado por primera vez en el banquillo de los acusados, ese que tan bien conoce desde la distancia y la silla de respaldo alto que corresponde a la alta dignidad del juez que todavía es.

Ahora le toca ocuparlo a él. La semana pasada, acusado de grabar conversaciones de los abogados de la *trama Gürtel*. Ésta, por haber pretendido investigar los crímenes del franquismo. Y en próximas fechas, por recibir dinero del Santander por unos cursos en Nueva York.

La Fiscalía del Estado no le acusa en ningún caso. No encuentra delito. Las escuchas pueden simplemente declararse ilegales. El impulso investigador de la dictadura franquista ya se le negó al declararle incompetente. Y sobre los pagos del Santander ya ha sido “absuelto” el supuesto pagador, Emilio Botín, al rechazarse la querrela contra él por el mismo caso. ¿Entonces?

No hay más que mirar a las acusaciones particulares para entender: la organización ultraderechista Manos Limpias, defensores e imputados de la *Gürtel*, y abogados enfrentados a Botín desde antiguo.

Este 24 de enero se cumplen 35 años de la matanza de los abogados de Atocha, aquella que la izquierda “perdonó” tan ejemplarmente para que nuestra Transición fuera como fue. Ese mismo día Garzón volverá a ser un acusado. Y siete magistrados del Supremo decidirán si es delito querer juzgar el franquismo. ¿Necesitará perdón tal osadía? ●

A Garzón lo lleva a juicio la extrema derecha a los 35 años de la matanza de Atocha